



## **Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008,  
junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos, por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

Tal y como se menciona en la Nota 9 de la Memoria adjunta, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 20.000 miles de euros. A dicha fecha el importe del mismo ascendía a 18.751 miles de euros.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



Miembro integrante:  
DELOITTE, S.L.

2009 N° 01/09/02741

Año N°  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la fase aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## **Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008

21/

**SANTANDER CONSUMER SPAIN 07-2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	691	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	2.707
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	776.476	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	819.904
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	16.543	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	13.601
TESORERÍA (Nota 7)	42.502	TOTAL PASIVO	836.212
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>836.212</b>		

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

**SANTANDER CONSUMER SPAIN 07-2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	48.484	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	66.357
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	183	Intereses de demora	258
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	64.159	Ingresos financieros (Nota 7)	3.246
	112.826	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	66.730
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	<b>437</b>		<b>136.591</b>
<b>FALLIDOS (Nota 4)</b>	<b>225</b>		
<b>GASTOS GENERALES (Nota 12)</b>	<b>48</b>		
<b>COMISIONES DEVENGADAS:</b>			
Comisión variable	22.873		
Comisión de administración y otras	182		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>136.591</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>136.591</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

## Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2008

### 1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 17 de septiembre de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados y la adquisición de bienes de consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo (en adelante, "los Derechos de Crédito") (véase Nota 4) y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.020.000.000 euros (véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 21 de septiembre de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S. A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45.000 euros anuales.

La gestión, administración y depósito de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, obteniendo por dicha gestión una cantidad variable y subordinada, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. Santander Consumer, E.F.C., S.A., no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### *a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**b) Principios contables y criterios de valoración**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Nueva normativa**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ~~ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad)~~, cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

**e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se

consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	1.128	PRÉSTAMO SUBORDINADO	5.950
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos	937.377	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulación	1.020.000
		HACIENDA PÚBLICA	1
OTROS CRÉDITOS	8.178	OTRAS DEUDAS	22.650
TESORERÍA	101.918		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.048.601</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.048.601</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulación	14.756	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de inmovilizaciones financieras	21.779
Intereses del préstamo subordinado	91	Ingresos financieros	820
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	21.638	Intereses de demora	82
	36.485	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	21.132
			43.813
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	79		
GASTOS GENERALES	4		
COMISIONES DEVENGADAS: Comisión variable	7.191		
Comisión de administración y otras	54		
	7.245		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>43.813</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>43.813</b>

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

**3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

**a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

**b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 21 de septiembre de 2007 (véase Nota 5).

**c) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de amortización de los bonos de titulización.

**d) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

**e) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

**f) Comisión variable**

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el período. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **4. Inmovilizaciones financieras**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 17 de septiembre de 2007 y suscrita con Santander Consumer, E.F.C., S.A., integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados y la adquisición de bienes de consumo de conformidad con la Ley 7/1995 de 23 de marzo, realizados entre Santander Consumer, E.F.C., S.A. y sus clientes, que ascendieron a un importe inicial de 1.000.000.000 euros.

En virtud de dicho contrato, se iniciará un periodo denominado "Periodo de Restitución" (comprendido entre la primera fecha de pago, 20 de febrero de 2008, y el 20 de noviembre de 2009, salvo finalización anticipada), durante el cual el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de pago, nuevos derechos de crédito de las mismas características y seleccionados de acuerdo con determinados requisitos ("Derechos de Crédito Adicionales"), por un importe no superior a los Fondos Disponibles de Principales existentes en dicha fecha de pago, comprometiéndose tanto la Sociedad Gestora como Santander Consumer, E.F.C., S.A. a solicitar y ofertar, respectivamente, dichos derechos de crédito adicionales. Dicho Periodo de Restitución finalizó de forma anticipada en la fecha de pago del 20 de mayo de 2008 (véase Nota 9).

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 1.000.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos de las series A, B, C, D y E. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podría ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos de dichas series.

El movimiento del saldo de este epígrafe del activo del balance de situación, durante el ejercicio 2008, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	937.377
Adquisiciones	104.785
Amortización de principal de derechos de crédito cobrada	(187.801)
Amortización de principal de derechos de crédito vencida y no cobrada	(8.884)
Amortizaciones anticipadas y otros movimientos	(69.001)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>776.476</b>

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 226.562 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el ejercicio 2008 ha sido del 7,87%.

Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6). Durante el ejercicio 2008, se han producido fallidos por importe de 225 miles de euros, que se registran en el epígrafe "Fallidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 100.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

#### **5. Gastos de establecimiento:**

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	1.128
Amortizaciones	(437)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>691</b>

#### **6. Otros créditos**

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	98
Intereses devengados no vencidos de Derechos de Crédito	4.557
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo:	
Con antigüedad inferior a tres meses	7.688
Con antigüedad superior a tres meses	5.940
	<b>13.628</b>
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(1.740)
	<b>16.543</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

#### **7. Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta corriente ("cuenta de tesorería") y a una cuenta de principal ("cuenta de principal") abiertas a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyendo el fondo de reserva mantenido por el Fondo (véase Nota 9).

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Santander Consumer Finance, S.A. garantiza al Fondo en nombre de su Sociedad Gestora que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad variable trimestralmente y con liquidación mensual, igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses.

Ambos contratos quedan supeditados a que la calificación de la deuda a corto plazo de Santander Consumer Finance, S.A. no descienda en ningún momento de A-1 y F-1 según escalas de Standard & Poors España, S.A., y Fitch Ratings España, S.A.U, respectivamente, y que la deuda a corto plazo de Banco Santander, S. A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de A-1 o F-1 según escalas de Standard & Poors España, S.A., y Fitch Ratings España, S.A.U, respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el ejercicio 2008 ha sido del 4,76% anual.

#### **8. Préstamo subordinado**

Su saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Santander Consumer Finance, S.A. por un importe inicial de 5.950.000 euros destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito por diferencia entre el capital nominal total al que asciende la adquisición de los Derechos de Crédito y el importe nominal al que asciende la emisión de las series A, B, C, D y E, así como por los intereses devengados no liquidados por los Derechos de Crédito antes de la fecha de constitución.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir 0,65% al tipo de interés de referencia de los bonos. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2008, del importe total devengado (183 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 54 miles de euros (véase Nota 10).

El préstamo se irá amortizando de forma lineal trimestralmente durante los tres primeros años de constitución del Fondo y la emisión de Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el ejercicio 2008, se han amortizado 3.243 miles de euros del préstamo subordinado.

#### **9. Bonos de titulización**

Su saldo recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 17 de septiembre de 2007, que está dividida en cinco series: Serie A, constituida por 9.290 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (929.000.000 euros); Serie B, constituida por 270 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (27.000.000 euros); Serie C, constituida por 175 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (17.500.000 euros); Serie D, constituida por 265 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (26.500.000 euros) y la Serie E, constituida por 200 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno (20.000.000 euros). Los bonos de las Series B, C, D y E se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la Serie A. Los bonos de las cinco series tienen un interés nominal anual variable pagadero trimestralmente (20 de agosto, 20 de noviembre, 20 de febrero y 20 de mayo) calculado como resultado de sumar un margen del 0,25% para la Serie A; 0,50% para la Serie B; 1% para la Serie C; 1,75% para la Serie D; y 3,50% para la serie E.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie E y posteriormente con cantidades adicionales, según se indica a continuación.

El importe inicial del Fondo de Reserva es de 20.000.000 euros, equivalente al 2% del importe inicial de los Bonos A, B, C, D. El importe del Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago después de la Constitución del Fondo y antes de haber finalizado el Periodo de Restitución, hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, que será una cantidad igual a la menor de las dos siguientes:

- 2% del Saldo Vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D.

- La menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,76% del saldo inicial de los Bonos de las series A, B, C y D en la fecha de desembolso y (ii) el máximo entre el 3,52% del saldo vivo de los Bonos de las Series A, B, C y D y el 0,88% del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C y D en la fecha de desembolso.

Al 31 de diciembre de 2008 el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo asciende a 20.000 miles de euros. A dicha fecha el importe del mismo ascendía a 18.751 miles de euros (véase nota 7).

La finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución se producirá a partir de la fecha de pago en la que tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias: (i) que el importe al que ascienda el saldo vivo de los préstamos morosos, dividido entre el saldo vivo de los derechos de crédito, excluidos los préstamos fallidos, supere el 1,5%; (ii) que el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos sea superior a un porcentaje establecido para cada fecha de pago.

En la fecha de pago que tuvo lugar el 20 de mayo de 2008, se cumplió la primera de estas circunstancias, por lo que se procedió a la finalización anticipada del Periodo de Restitución y comenzó la amortización de las series de bonos.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de agosto de 2022. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito iniciales pendientes de reembolso excluyendo los Préstamos Fallidos.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Restitución, circunstancia que tiene lugar el 20 de mayo de 2008 mediante finalización anticipada del mismo, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago en la que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, en función de los fondos disponibles principales hasta su total amortización.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie B. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie C. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie D. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
5. La amortización de la Serie E se efectuará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago.

La entidad aseguradora inicialmente es Banco Santander, S.A. Dicha entidad ha percibido una comisión de aseguramiento que oscila entre el cero y el 0,07% para cada serie de bonos, sobre el valor nominal de los

mismos, por un importe total de 700.000 euros, que se recogen, netos de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del activo del balance de situación (véanse Notas 3-b y 5).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la calificación crediticia otorgada por la Agencia de Calificación Fitch Ratings a los Bonos de las Series A, B, C, D y E había disminuido a A, BBB+, BBB-, B+ y CC DR5, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	929.000	27.000	17.500	26.500	20.000	1.020.000
Amortización de 20 de febrero de 2008	-	-	-	-	-	-
Amortización de 20 de mayo de 2008	(69.164)	-	-	-	-	(69.164)
Amortización de 20 de agosto de 2008	(66.876)	-	-	-	-	(66.876)
Amortización de 20 de noviembre de 2008	(64.056)	-	-	-	-	(64.056)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>728.904</b>	<b>27.000</b>	<b>17.500</b>	<b>26.500</b>	<b>20.000</b>	<b>819.904</b>

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2008 ha sido del 4,92%, 5,17%, 5,67%, 6,42% y 8,17%, para los bonos de las series A, B, C, D y E, respectivamente.

#### **10. Otras deudas**

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización	4.793
Préstamo subordinado (Nota 8)	54
Permuta Financiera de intereses (Nota 11)	1.680
	<b>6.527</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable	6.987
Otros acreedores	87
	<b>7.074</b>
	<b>13.601</b>

#### **11. Permuta financiera de intereses (swap de intereses)**

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más el margen medio de los bonos y un margen del 2,75%. El Fondo paga a Santander Consumer Finance, S.A. un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el notional establecido para el Fondo. El notional establecido para ambas partes será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El resultado neto de estos contratos en el ejercicio 2008 ha sido un ingreso para el Fondo por importe

de 2.571 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de pago 1.680 miles de euros correspondientes a la última liquidación (véase Nota 10).

Santander Consumer Finance, S.A. se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo o a corto plazo no subordinada ni garantizada de Santander Consumer Finance, S.A. por debajo de A2 y P-1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Moody's respectivamente), o de la deuda a largo o a corto plazo no subordinada ni garantizada de Santander Consumer Finance, S.A. por debajo de A+ y A-1 (según la escala de calificación a largo y corto plazo de Standard & Poor's), o de la deuda a largo o a corto plazo no subordinada ni garantizada de Santander Consumer Finance, S.A. por debajo de A y F1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Fitch respectivamente); una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series, siempre que la misma cuente al menos con las calificaciones antes descritas de las correspondientes agencias de calificación, o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

## 12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, único servicio prestado por dicho auditor.

## 13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

## 14. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de Euros
<b>ORÍGENES:</b>	
Amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	437
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	265.686
Tesorería (Nota 7)	59.416
<b>Total orígenes</b>	<b>325.539</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	200.096
Adquisiciones de derechos de crédito (Nota 4)	104.785
Amortización de préstamo subordinado (Nota 8)	3.243
Hacienda Pública	1
Otras deudas (Nota 10)	9.049
Otros créditos (Nota 6)	8.365
<b>Total aplicaciones</b>	<b>325.539</b>

**15. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo.

C: X

**Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2008

**1.- DERECHOS DE CREDITO**

<b>PRÉSTAMOS PERSONALES</b>	<b>A LA EMISIÓN</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>
Número de préstamos:	105.088	98.136
Saldo pendiente de amortizar:	1.000.000.019,10 €	786.189.833,31 €
Importes unitarios préstamos vivos:	9.515,83 €	8.011,22 €
Tipo de interés:	7,94%	7,85%

<b>TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>
Tasa mensual actual anualizada:	2,61%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	5,86%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	3,96%

<b>MOROSIDAD ACTUAL</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 a 6 meses</b>	<b>Mayor de 6 meses</b>
Deuda vencida (principal + intereses):	280.589,80 €	9.522.977,76 €	3.824.405,47 €
Deuda pendiente vencimiento:			776.475.652,44 €
Deuda total:	280.589,80 €	9.522.977,76 €	780.300.057,91 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA**

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
5/06/2008 - 30/06/2008	0,31	0,00	2	0,00
1/07/2008 - 31/12/2008	382,32	0,04	695	0,70
1/01/2009 - 30/06/2009	6.038,99	0,76	6.377	6,49
1/07/2009 - 31/12/2009	12.343,33	1,57	5.950	6,06
1/01/2010 - 30/06/2010	26.132,85	3,32	7.986	8,13
1/07/2010 - 31/12/2010	28.868,95	3,67	6.811	6,94
1/01/2011 - 30/06/2011	50.191,74	6,38	9.447	9,62
1/07/2011 - 31/12/2011	46.289,69	5,88	7.073	7,20
1/01/2012 - 30/06/2012	84.708,88	10,77	10.425	10,62
1/07/2012 - 31/12/2012	76.574,21	9,73	7.994	8,14
1/01/2013 - 30/06/2013	74.977,29	9,53	7.211	7,34
1/07/2013 - 31/12/2013	72.366,45	9,20	6.419	6,54
1/01/2014 - 30/06/2014	83.538,64	10,62	7.074	7,20
1/07/2014 - 31/12/2014	58.680,10	7,46	4.474	4,55
1/01/2015 - 30/06/2015	52.523,12	6,68	3.353	3,41
1/07/2015 - 31/12/2015	48.105,98	6,11	2.990	3,04
1/01/2016 - 30/06/2016	10.146,97	1,29	698	0,71
1/07/2016 - 31/12/2016	13.953,50	1,77	915	0,93
1/01/2017 - 30/06/2017	28.620,83	3,64	1.626	1,65
1/07/2017 - 25/07/2017	11.745,59	1,49	616	0,62
<b>Totales:</b>	<b>786.189.833,31</b>	<b>100,00</b>	<b>98.136</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 25/07/2017  
 Fecha vencimiento mínima: 05/06/2008

*Handwritten signature*

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		• Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
4,72 - 4,99	3.467,10	0,44	549	0,55
5,00 - 5,49	12.220,70	1,55	1.343	1,36
5,50 - 5,99	60.430,90	7,68	6.259	6,37
6,00 - 6,49	109.298,40	13,9	10.331	10,52
6,50 - 6,99	156.301,40	19,88	14.463	14,73
7,00 - 7,49	126.467,30	16,08	11.245	11,45
7,50 - 7,99	83.549,30	10,62	7.523	7,66
8,00 - 8,49	52.251,20	6,64	6.481	6,60
8,50 - 8,99	28.527,30	3,62	4.358	4,44
9,00 - 9,49	6.002,50	0,76	920	0,93
9,50 - 9,99	49.259,50	6,26	10.232	10,42
10,00 - 19,89	98.413,80	12,51	24.432	24,89
<b>Totales:</b>	<b>786.189.833,31</b>	<b>100,00</b>	<b>98.136</b>	<b>100,00</b>

**Tipo interés máximo:** 19,89%  
**Tipo interés mínimo:** 4,72%  
**Tipo interés ponderado:** 7,85%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
100,10	9.999,99	304.580,80	38,74	67.166	68,44
10.000,00	19.999,99	360.386,10	45,83	26.127	26,62
20.000,00	29.999,99	98.894,00	12,57	4.231	4,31
30.000,00	39.999,99	16.752,10	2,13	501	0,51
40.000,00	49.999,99	2.975,00	0,37	68	0,06
50.000,00	59.999,99	1.236,30	0,15	23	0,02
60.000,00	69.999,99	749,40	0,09	12	0,01
70.000,00	79.999,99	367,00	0,04	5	0,00
80.000,00	83.725,40	248,60	0,03	3	0,00
<b>Totales:</b>		<b>786.189.833,31</b>	<b>100,00</b>	<b>98.136</b>	<b>100,00</b>

**Saldo vivo máximo:** 83.725,40 euros  
**Saldo vivo mínimo:** 100,10 euros  
**Saldo vivo medio:** 8.011,22 euros

*Handwritten signature/initials*

## 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil veinte millones (1.020.000.000) de euros, se encuentra constituida por diez mil doscientos (10.200) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A (constituida por nueve mil doscientos noventa (9.290) Bonos, e importe nominal de novecientos veintinueve millones (929.000.000) de euros), Serie B (constituida por doscientos setenta (270) Bonos, e importe nominal de veintisiete millones (27.000.000) de euros), Serie C (constituida por ciento setenta y cinco (175) Bonos, e importe nominal de diecisiete millones quinientos mil (17.500.000) euros), Serie D (constituida por doscientos sesenta y cinco (265) Bonos, e importe nominal de veintiséis millones quinientos mil (26.500.000) euros) y Serie E (constituida por doscientos (200) Bonos, e importe nominal de veinte millones (20.000.000) de euros).

Las fechas de pago son los días 20 de febrero, 20 de mayo, 20 de agosto y 20 de noviembre, siempre y cuando sean día hábil.

### Pago de Fecha 20 de febrero

<b>Principal:</b>	
Saldo anterior:	1.020.000.000,00 €
Amortizaciones:	0,00 €
Saldo Actual:	1.020.000.000,00 €
% sobre Saldo Inicial:	100,00 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados Bonos Serie A:	19.549.504,40 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	596.675,70 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	423.678,50 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	725.487,85 €
Intereses pagados Bonos Serie E:	695.316,00 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

### Pago de Fecha 20 de agosto

<b>Principal:</b>	
Saldo anterior:	950.835.764,20 €
Amortizaciones:	66.875.458,50 €
Saldo Actual:	883.960.305,70 €
% sobre Saldo Inicial:	86,66 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados Bonos Serie A:	11.226.314,70 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	369.770,40 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	262.027,50 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	447.577,05 €
Intereses pagados Bonos Serie E:	427.238,00 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

### Pago de Fecha 20 de mayo

<b>Principal:</b>	
Saldo anterior	1.020.000.000,00 €
Amortizaciones:	69.164.235,80 €
Saldo Actual:	950.835.764,20 €
% sobre Saldo Inicial:	93,22 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados Bonos Serie A:	10.702.080,00 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	327.915,00 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	234.412,50 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	404.655,00 €
Intereses pagados Bonos Serie E:	392.900,00 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

### Pago de Fecha 20 de noviembre

<b>Principal:</b>	
Saldo anterior	883.960.305,70 €
Amortizaciones:	64.056.408,00 €
Saldo Actual:	819.903.897,70 €
% sobre Saldo Inicial:	80,38 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €

<b>Intereses:</b>	
Intereses pagados Bonos Serie A:	10.563.937,70 €
Intereses pagados Bonos Serie B:	376.947,00 €
Intereses pagados Bonos Serie C:	266.679,00 €
Intereses pagados Bonos Serie D:	454.618,10 €
Intereses pagados Bonos Serie E:	0,00 €
Intereses devengados no pagados:	432.554,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,25% para los Bonos de la Serie A, del 0,50% para los Bonos de la Serie B, del 1,00% para los Bonos de la Serie C, del 1,75% para los Bonos de la Serie D, y del 3,50% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2008 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
21/09/07-20/02/08	4,9840%	5,0779%	5,2340%	5,3376%
20/02/08 – 20/05/08	4,6080%	4,6882%	4,8580%	4,9472%
20/05/08 – 20/08/08	5,1090%	5,2077%	5,3590%	5,4677%
20/08/08 – 20/11/08	5,2130%	5,3158%	5,4630%	5,5759%
20/11/08 – 20/02/09	4,4030%	4,4762%	4,6530%	4,7348%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
21/09/07-20/02/08	5,7340%	5,8585%	6,4840%	6,6434%
20/02/08 – 20/05/08	5,3580%	5,4666%	6,1080%	6,2493%
20/05/08 – 20/08/08	5,8590%	5,9890%	6,6090%	6,7746%
20/08/08 – 20/11/08	5,9630%	6,0977%	6,7130%	6,8839%
20/11/08 – 20/02/09	5,1530%	5,2534%	5,9030%	6,0350%

PERIODOS	BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
21/09/07-20/02/08	8,2340%	8,4918%
20/02/08 – 20/05/08	7,8580%	8,0926%
20/05/08 – 20/08/08	8,3590%	8,6247%
20/08/08 – 20/11/08	8,4630%	8,7354%
20/11/08 – 20/02/09	7,6530%	7,8754%

R. /

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA  
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

**(CAJA)**

**Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008**

<b>A.- ORIGEN:</b>	<b>408.827.540,15 €</b>
<b>Saldo anterior al 1 de enero de 2008</b>	<b>79.719.544,42 €</b>
<b>a) PRINCIPAL COBRADO:</b>	
1. AMORTIZACIÓN DE DC:	256.802.274,30 €
<b>b) INTERESES COBRADOS:</b>	
1. INTERESES DE DC:	67.183.003,45 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	3.194.209,72 €
<b>c) PÉRDIDAS DE LA CARTERA:</b>	-222.313,86 €
<b>d) PRÉSTAMO SUBORDINADO:</b>	2.150.822,12 €
<b>B.- APLICACIÓN:</b>	<b>408.827.540,15 €</b>
1. GASTOS CORRIENTES:	249.039,43 €
2. INTERESES NETOS DEL SWAP	-3.745.159,12 €
3. INTERESES BONOS SERIE A:	52.041.836,80 €
4. INTERESES BONOS SERIE B:	1.671.308,10 €
5. INTERESES BONOS SERIE C:	1.186.797,50 €
6. INTERESES BONOS SERIE D:	2.032.338,00 €
7. RECOMPRA DERECHOS DE CRÉDITO ADICIONALES:	104.784.744,09 €
8. AMORTIZACIÓN BONOS SERIE A:	200.096.102,30 €
9. INTERESES BONOS SERIE E:	1.515.454,00 €
10. INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO:	219.655,73 €
11. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO:	3.242.739,12 €
12. COMISIÓN VARIABLE:	23.077.571,43 €
13. DISPOSICIÓN FONDO DE RESERVA:	-1.248.540,35 €
14. REMANENTE EN TESORERÍA:	23.703.653,12 €

2:1

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:****a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA:**

1. SALDO INICIAL:	20.000.000,00 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	1.248.540,35 €
3. SALDO ACTUAL:	18.751.459,65 €

**b) REMANENTE EN TESORERÍA:**

23.703.653,12 €

**c) GASTOS EMISIÓN:**

46.636,74 €

**TOTAL (a + b + c) 42.501.749,51 €**

S. /

Las CUENTAS ANUALES de Santander Consumer Spain 07-2, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 20(ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés Yanes Luciani

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos